A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FACIALDENT CIA, LTDA.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.011

Cumpliendo con mi deber en calidad de comisario de FACIALDENT CIA. LTDA., y además en concordancia con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y las resoluciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, he procedido al análisis, estudio y comprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.011, como son: El Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, los registros contables, comprobantes de ingresos y egresos, estados de cuentas corrientes y conciliaciones, la revisión se ha efectuado por muestreos en cada uno de los campos; determinando así la siguiente opinión:

- Es preciso dejar constancia del apoyo recibido por parte de los administradores y personal de la compañía para efectuar de la mejor manera posible mis funciones de Comisario.
- El sistema de control interno y sistema de contabilidad están acorde a los principios básicos de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 3. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.011 reflejan razonablemente la situación financiera de FACIALDENT CIA. LTDA., y el resultado de sus operaciones durante el presente ejercicio económico que consta presentado en los Estados Financieros, que indican claramente las operaciones efectuadas en el periodo indicado.
- 4. Los administradores de la compañía FACIALDENT CIA. LTDA., han cumplido con las obligaciones vigentes en los estatutos., normas legales y reglamentos emanados por la Superintendencia de Compañías y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Quito, 30 de Octubre del 2.012

Atentamente.

Cospinal.

Ledo, José Vaca Andrade COMISARIO DESIGNADO